



Factura: 001-002-000027493



NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON NUEVA LOJA-L.AGRIO



EXTRACTO

Escritura N°:		20172101002P02030	
ACTO O CONTRATO:			
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (15:49)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad
Natural	SERRANO DELEG MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	PROANO RODRIGUEZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	VERONICA RAQUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad
Persona que representa	Calidad	Nacionalidad	No. Identificación
Persona que representa	Calidad	Nacionalidad	No. Identificación
Jurídica	POSAMICONSTRU CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC
UBICACIÓN			
Provincia		Cantón	
NUEVA LOJA-L.AGRIO		NUEVA LOJA	
SUCUMBIOS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
DATOS PERSONALES DE LOS CEDENTES: DOMICILIO: LAGO AGRIO, PARROQUIA NUEVA LOJA, CELULAR: 0986526518, DATOS PERSONALES DEL CESIONARIO, DOMICILIO: LAGO AGRIO, PARROQUIA NUEVA LOJA, CELULAR: 0994168274			
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		128,00	

2017-21-01-002-P02030

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO

ESCRITURA CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

CÓNYUGES: MANUEL BOLIVAR SERRANO DELEG Y VERONICA RAQUEL

PROANO RODRIGUEZ.

A FAVOR DE:

COMPANÍA POSAMICONSTRU CIA. LTDA.

CUANTÍA: (USD. 128,00)

DI DOS COPIAS. -

H/V.

En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de
Sucumbios, Región Amazónica, República del Ecuador, al
catorce de noviembre del año dos mil diecisiete, ante mí,
Doctora Nora Beatriz Culqui García.- NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTÓN LAGO AGRIO.- Comparecen el señor MANUEL BOLIVAR
SERRANO DELEG, de estado civil casado con VERONICA RAQUEL
PROANO RODRIGUEZ, de ocupación Estudiante, por sus propios
derechos; y, por otra parte la Compañía POSAMICONSTRU CIA.
LTDA., con número de ruc: 2191721422001, de nacionalidad
ecuatoriana, representada por el Presidente de la compañía
el señor MANUEL JORGE SERRANO GODOY, de estado civil casado,

1 de ocupación Tecnólogo ADM/SIST/CALIDA; Los comparecientes
2 son Ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Nueva Loja,
3 cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios; hábiles y capaces
4 para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y
5 dicen: que convienen en elevar a escritura pública el
6 contenido de la minuta de **Escritura de cesión de**
7 **participaciones**, que me entregan cuyo tenor literalmente
8 transcrito es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA**: Sirvase extender
9 en su registro de escrituras públicas, ésta de cesión de
10 participaciones, contenida en las siguientes cláusulas y
11 declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES**: Comparecen a la
12 celebración de la presente cesión de participaciones, por
13 una parte los señores: **MANUEL BOLIVAR SERRANO DELEG**, de
14 estado civil casado con VERONICA RAQUEL PROAÑO RODRIGUEZ, de
15 ocupación Estudiante; por sus propios derechos a quienes en
16 adelante se les podrían llamar también "Cedentes"; y por
17 otra parte la Compañía **POSAMICONSTRU CIA. LTDA.**, con número
18 de ruc: **2191721422001**, de nacionalidad ecuatoriana,
19 representada por el Presidente de la compañía el señor
20 **MANUEL JORGE SERRANO GODOY**, de estado civil casado, de
21 ocupación Tecnólogo ADM/SIST/CALIDA; por sus propios
22 derechos a quien en adelante se le podrían llamar también
23 "Gestionario"; Los comparecientes son Ecuatorianos,
24 domiciliados en esta ciudad de Nueva Loja, cantón Lago
25 Agrio, provincia de Sucumbios, plenamente hábiles y capaces
26 para contratar, como en derecho se requiere. - **SEGUNDA.-**
27 **ANTECEDENTES**: a) La compañía **POSAMICONSTRU CIA. LTDA.**, se
28 constituyó en el cantón Lago Agrio de la Provincia de

1 Sucumbios por instrumento publico otorgado ante el Notario
 2 Primero del cantón Lago Agrio el veintinueve de agosto del
 3 año dos mil once; b) Inscrito en el Registro de la
 4 Propiedad del cantón Lago Agrio, el diecinueve de
 5 septiembre del dos mil once, con un capital de
 6 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; c)
 7 La Junta General extraordinaria y universal de Socios de la
 8 compañía POSAMICONSTRU CIA. LTDA. Celebrada el ocho de
 9 noviembre del año dos mil diecisiete, resolvió por
 10 unanimidad autorizar: La cesión de ciento veintiocho
 11 participaciones del señor MANUEL BOLIVAR SERRANO DELEG, a
 12 favor de la la Compañía POSAMICONSTRU CIA. LTDA.- las
 13 transferencias de la cesiones incluyen todos los derechos
 14 habidos y por haber que correspondan a las participaciones
 15 cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo
 16 cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad,
 17 etcétera.- Por esta cesión de participaciones el capital de
 18 la Compañía POSAMICONSTRU CIA. LTDA., queda integrado así.-

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	ANTES DE LA CESION DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACION	CAPITAL SOCIAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	TOTAL
MANUEL JORGE SERRANO GODOY	12702			1	12702	12702	
MANUEL BOLIVAR SERRANO DELEG	128						12830
POSAMICONSTRU CIA. LTDA.			128	1	128	128	12830



1 **TERCERA.- PRECIO:** Fijan los contratantes como precio de cada
2 participación en esta cesión es de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS**
3 **UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00)** por cada participación cedida,
4 que el cedente declara haberlo recibido del cesionario a su
5 entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que
6 hacerle en lo posterior.- Por lo expuesto, la cuantía de
7 esta escritura es de ciento veintiocho dólares de los
8 Estados Unidos de América (USD \$128,00).- **CUARTA.-**
9 **CERTIFICACIÓN:** Se anexa como habilitante el certificado
10 exigido por el artículo ciento trece de la Ley de
11 Compañías.- **QUINTA.- GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos,
12 honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán de
13 cuenta de los cesionarios.- Usted, señora Notaria, se
14 servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- (Firmado)
15 Abogado Manuel L. Valverde con matrícula profesional número
16 02-1995-3 Función Judicial del Ecuador.- Hasta aquí la
17 minuta que el compareciente lo ratifica en todas y cada una
18 de sus partes la misma que queda elevada a Escritura Pública
19 con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la
20 presente escritura pública se cumplieron todos los preceptos
21 legales del caso; y leída que le fue al compareciente por mí
22 la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de
23 todo lo cual doy fe.- Los comparecientes me presentaron sus
24 cédulas de ciudadanía.-

F.- MANUEL BOLIVAR SERRANO DELEG.

Manuel Serrano



C.C.- 210002213-2.-

28
27
26
25
24
23
22
21
20
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

F.- VERONICA RAQUEL PROAÑO RODRIGUEZ.

C.C.- 210018615-0.-

F.- MANUEL JORGE SERRANO GODOY.

C.C.- 210007903-3.-

Presidente de la compañía

POSAMICONSTRU CIA. LTDA.

F.- Dra. Nora Beatriz Culqui Garcia.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 2100022132

Nombres del ciudadano: SERRANO DELEG MANUEL BOLIVAR

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/NABON/EL PROGRESO(CB.EN

ZHOTA)

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PROAÑO RODRIGUEZ VERONICA RAQUEL

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 2007

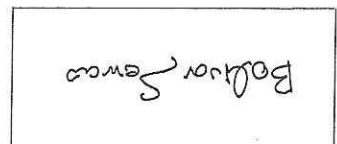
Nombres del padre: SERRANO QUEVEDO CESAR BOLIVAR

Nombres de la madre: DELEG CEDILLO ENMA MARINA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emitido: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

052 JUNTA No
052 - 091
2100186150

PROANO RODRIGUEZ VERONICA RAQUEL
Cedula
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIOS
LAGO AGRIO
CANTON
NUEVA LOJA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 1




NOTARIA PRIMERA
NOTARIO
VI 3331-2012

NOTARIA CULQUI
NOTARIO
00000702016

NOTARIA SEGUNDA
LAGO AGRIO - Ecuador

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION/OCCUPACION
INGENIERIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PROANO RODRIGUEZ CARMEN AMALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
LAGO AGRIO
2014-11-27

FECHA DE EXPIRACION
2024-11-27



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
PROANO RODRIGUEZ
VERONICA RAQUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MAYO

EL CHACO

FECHA DE NACIMIENTO
1992-10-14

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
CASADO

SERRANO DEL EO
MANUEL BOLIVAR

N.º 210018615-0




[Handwritten signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 2100186150

Nombres del ciudadano: PROAÑO RODRIGUEZ VERONICA RAQUEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/NAPO/EL CHACO/EL CHACO

Fecha de nacimiento: 14 DE OCTUBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SERRANO DELEG MANUEL BOLIVAR

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 2007

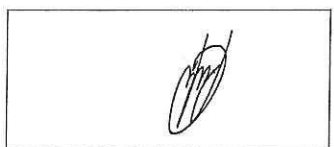
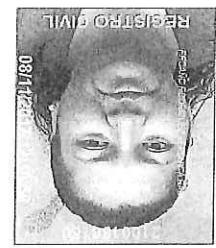
Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: PROAÑO RODRIGUEZ CARMEN AMALIA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Nº de certificado: 172-067-59061
172-067-59061





NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO

Dra. Nora Beatriz Culqui García

Se otorgó ante mí Doctora Nora Beatriz Culqui García.- NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO, en fe de lo cual confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la misma fecha de su protocolización de todo lo cual doy fe.-

CERTIFICADO DE VOTACION
ELABORADO POR EL COMITÉ GENERAL DE VOTACIONES
3 DE ABRIL 2017
CNE

069 - 304
2100079033

NUMERO
CÉDULA

SERRANO GODOY MANUEL JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
LAGO AGRIO
CANTON
NUEVA LOTA
PARROQUIA

ZONA 1
CIRCONSCRIPCION



DR. CARLOS P. RODRÍGUEZ
VI 33322X2
000490953



INSTRUCCION
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SERRANO QUEVEDO JORGE E
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GODOY BARROS MARIA H
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
LAGO AGRIO
2012-02-16
FECHA DE EXPIRACION
2022-02-16
DIRECCION EJECUTIVA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEPULACION

CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SERRANO GODOY
MANUEL JORGE
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SANTA ISABEL
ABDON CALDERON ALA UNION
FECHA DE NACIMIENTO 1976-08-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GLORIA MARIA
CADEMA GUERRA

210007903-3



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 2100079033

Nombres del ciudadano: SERRANO GODOY MANUEL JORGE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SANTA ISABEL/ABDON

CALDERON (LA UNION)

Fecha de nacimiento: 26 DE AGOSTO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNOL.ADM.SIST.CALI

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CADENA GUERRA GLORIA MARIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE FEBRERO DE 2004

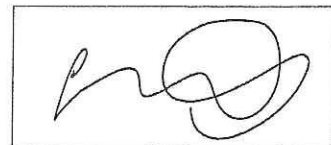
Nombres del padre: SERRANO QUEVEDO JORGE E

Nombres de la madre: GODOY BARROS MARIA H

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emissor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO



N° de certificado: 174-067-59102

174-067-59102

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





POSAMICONSTRU CIA LTDA.

Señor.-

MANUEL JORGE SERRANO GODOY.-

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta General de Socios de la Compañía "POSAMICONSTRU CIA LTDA.", por unanimidad de votos, en sesión del día 21 de Abril del 2016, procedió a nombrar a usted como Presidente, de la Compañía, por el periodo de dos años (2), establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas en los estatutos de la Compañía.

"POSAMICONSTRU CIA LTDA.". Es una Compañía de Responsabilidad Limitada, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el veintinueve de Agosto del año dos mil once, ante la Notaría Primera del Cantón Lago Agrio, Dr. José María Barrazueta Toledo, que se halla legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.003967, el 06 de septiembre del 2011, e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Lago Agrio, el diecinueve de septiembre del año dos mil once.

Atentamente.

Manuel Jorge Serrano Godoy

MANUEL BOLIVAR SERRANO DELEG
C. C. 210002213-2.

Acepto el nombramiento de Presidente de la compañía, otorgado por la junta general universal extraordinaria de socios de la compañía POSAMICONSTRU CIA LTDA., me confirió, en reunión realizada en el cantón Lago Agrio, 21 de Abril del 2016.

MANUEL JORGE SERRANO GODOY
C. C. 210007903-3.
Presidente

Manuel Jorge Serrano Godoy

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN LAGO AGRIO



CERTIFICADO

Hoy en el Tomo: **TRES**, Folio: Ciento tres, bajo el Número: Ciento tres y anotado en el
repositorio general con el número: Ochocientos sesenta y siete, queda inscrito el precedente
NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA POSAMICONSTRU
CIA/TBA

Nueva Loja, 13 de mayo de 2016



Dr. Bayron Saritama Torres

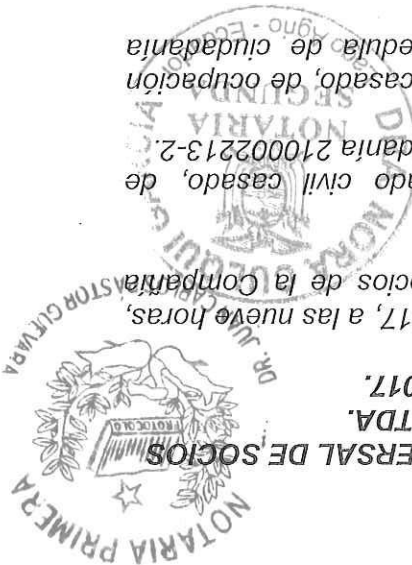
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN LAGO AGRIO

Elaborado por: Elizardo Rocio
FACTURA: 14803
HORA: 11:29:04



Dirección: Calle 12 de Febrero entre Venezuela y Cofanes
Teléfonos: (593) 06 2835208 ext. 406 - 407 - 408

Facebook: <https://www.facebook.com/RegistroPublicoDeLaPropiedadDeLagoAgrio>



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA POSAMICONSTRU CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2017.
En el cantón Lago Agrio, a 08 días del mes de Noviembre del 2017, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **POSAMICONSTRU CIA. LTDA.** Los siguientes accionistas:

El señor **MANUEL BOLIVAR SERRANO DELEG**, de estado civil casado, de ocupación estudiante; signado con el número de cedula de ciudadanía 210002213-2.
El señor **MANUEL JORGE SERRANO GODOY**, de estado civil casado, de ocupación tecnólogo ADM/SIST/CALIDA; signado con el número de cedula de ciudadanía 210007903-3.

Preside la sesión el Presidente, el señor **MANUEL JORGE SERRANO GODOY**, y actúa como Secretario de la Junta General. El Gerente General de la Compañía **POSAMICONSTRU CIA. LTDA.**, el señor **MANUEL BOLIVAR SERRANO DELEG**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

El Presidente señala que por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, los socios resuelven en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, autoriza al Presidente de la compañía, **POSAMICONSTRU CIA. LTDA.**, al señor **MANUEL JORGE SERRANO GODOY**, con número de cedula de ciudadanía 210007903-3, para la Adquisición de participaciones para la compañía, amparado en la ley de compañías artículo 192.- Por lo que pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: La sesión de ciento veintiocho participaciones del señor **MANUEL BOLIVAR SERRANO DELEG**, que posee en la compañía, a favor de la compañía **POSAMICONSTRU CIA. LTDA.**, por lo que pone a consideración de la Junta General. La Junta General luego de revisar la moción, aprueba por unanimidad. Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para de clara el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstala Junta General de Socios y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.

MANUEL BOLIVAR SERRANO DELEG
C. C. 210002213-2.

MANUEL JORGE SERRANO GODOY
C. C. 210007903-3.

Factura: 001-002-000033332

20172101001000065



NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN NUEVA LOJA-L.AGRIO
Razón Marginal N° 20172101001000065

MATERIA	
FECHA:	17 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (11:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1239

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
POSAMICONSTRUCIA LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	RUC
No. IDENTIFICACIÓN	2191721422001
A FAVOR DE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO INTERVINIENTE
No. IDENTIFICACIÓN	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	
TPO INTERVINIENTE	

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CEIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-21-01-01-P02030

NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN NUEVA LOJA-L.AGRIO



W/L

DI TRES COPIAS

2017	21	01	01	000065021
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIA

RAZON DE MARGINACION.- Mediante Escritura Pública de Constitución de la Compañía POSAMICONSTRU CIA.LTDA., celebrada ante la Notaría Primera del Cantón Lago Agrio, el veintinueve de Agosto del dos mil once, se sienta razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la compañía, la siguiente de **CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES** de la compañía POSAMICONSTRU CIA.LTDA., celebrada en la Notaría Segunda del cantón Lago Agrio, con fecha catorce de Noviembre del dos mil diecisiete.- La cesión de (128) ciento veintiocho participaciones de los señores: **SERRANO DELEG MANUEL BOLIVAR Y PROAÑO RODRIGUEZ VERONICA RAQUEL**, a favor de la compañía POSAMICONSTRU CIA.LTDA.- Doy fe.- Nueva Loja, hoy diecisiete de Noviembre del 2017.

DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LAGO AGRIO





REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN LAGO AGRIO



CERTIFICO

Hoy en el Tomo: CUATRO, Folio: Veintitres, bajo el Número: Veintitres y anotado en el repertorio general con el número: Dos mil ciento treinta y cuatro, queda inscrito la precedente escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, otorgada por los señores; **MANUEL BOLIVAR SERRANO DELEG Y VERONICA RAQUEL PROAÑO RODRIGUEZ** a favor de la: **COMPAÑIA POSAMICONSTRU CIA LTDA.**

Nueva Loja, 22 de noviembre de 2017



Dt. Bayron Saritama Torres
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO**

Elaborado por: PINEDA ANDREA
FACTURA: 42763
HORA: 9:33:14



Dirección: Calle 12 de Febrero entre Venezuela y Cofanes

Teléfonos: (593) 06 2835208 ext. 406 - 407 - 408

Facebook: <https://www.facebook.com/RegistroPublicoDeLaPropiedadDeLagoAgrio>